FUNDACIÓN
Santa María la Real del Patrimonio Histórico

IV CONCURSO DE RELATOS ROMÁNICO DIGITAL

1-CONVOCAN

La Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico, en adelante FSMLRealPH, y www.romanicodigital.com convocan este concurso con la finalidad primordial de promover, potenciar y divulgar el conocimiento de nuestra historia medieval, descubrir el talento literario y dar la oportunidad a los usuarios de nuestra página y al público en general a que plasmen en el papel los sentimientos que les inspira el mundo medieval.

2-INTRODUCCIÓN

El relato deberá remitirse escrito en lengua castellana, deberá ser original e inédito (no debe haber sido publicado en ningún medio o soporte) y no deberá haber recibido previamente ningún premio o accésit en otro certamen o concurso nacional y/o internacional. La extensión no podrá sobrepasar las seiscientas (600) palabras.

Los participantes podrán presentar al concurso hasta 3 relatos.

3-TEMÁTICA: El MUNDO MEDIEVAL

Los relatos tendrán como temática común el mundo medieval en su sentido más amplio.

4-PLAZOS

El plazo de recepción de las obras comenzará el sábado 14 de mayo y finalizará el miércoles 14 de septiembre de 2016 a las 14:00 horas. Para las obras presentadas por correo se tomará como fecha límite la indicada en el sello postal.

Aguilar de Campoo: Monasterio Sta. María la Real, s/n ■ 34800 Aguilar de Campoo / Palencia ■ (+34) 979 123 053 / 616 994 651 ■ Fax: (+34) 979 122 552
Madrid: C/ Infantas 40, 2º dcha ■ 28004 Madrid (España) ■ (+34) 91 522 12 62 ■ Fax: (+34) 91 521 86 27
Valladolid: Casa Luelmo ■ C/ Ancares s/n ■ Parque Alameda ■ 47008 Valladolid (España) ■ (+34) 983 219 700 ■ Fax: (+34) 983 219 701

5-OBRAS

Cada autor podrá presentar un máximo de 3 obras.
Al principio de cada relato figurará el titulo de éste y el seudónimo de cada autor.

Los **envíos por correo electrónico** a la siguiente dirección:

romanicodigital@gmail.com

En asunto figurará "IV Concurso de Relatos Románico Digital". En los archivos adjuntos se incluirá el relato o relatos presentados en un documento Word o similar.

En el cuerpo de texto del mensaje se aportará: el nombre y apellidos del autor; teléfono y su dirección postal completa.

Para los **envíos por correo postal**.

A cada obra se adjuntará en hoja aparte al relato y en sobre cerrado:

1. Nombre, apellidos del autor y seudónimo con el que ha participado
2. Dirección postal completa
3. Teléfono de contacto
4. Correo electrónico
5. Título del relato

Los trabajos se remitirán a nuestra sede:

Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico
Avenida de Ronda 1-3 (34800) Aguilar de Campoo (Palencia)

Los relatos premiados se darán a conocer durante el mes de septiembre o de octubre de 2016. Los participantes que resulten agraciados serán debidamente informados tras el fallo del Jurado.

6-PREMIOS Y JURADO

Los premios serán concedidos a una sola obra, no pudiendo optar cada autor a más de un premio. Los premios podrían quedar desiertos en el caso de que el jurado considere que la calidad de los trabajos es insuficiente o no se ajustasen a las condiciones establecidas en las bases. El jurado se reserva la concesión de los **accésit** que considere oportunos.

El Jurado será nombrado por la entidad organizadora y será el encargado de resolver cualquier incidencia que pueda surgir durante el desarrollo del concurso. El fallo del Jurado será inapelable.

Se seleccionarán los mejores trabajos, con los siguientes premios:

PRIMER PREMIO: 400 € en lotes de productos o servicios de la Fundación

SEGUNDO PREMIO: 200 € " "

TERCER PREMIO: 100 € " "

7-DERECHOS DE AUTOR

Los autores de los trabajos premiados se entiende que ceden a la FSMLRealPH los derechos de reproducción por sí y por terceros sobre dichas obras, distribución y comunicación pública (en todas sus modalidades, incluida la puesta a disposición) de la obra en versiones electrónicas; así como el derecho de transformación y adaptación del relato en cualquier modalidad de obra audiovisual (cinematográfica, televisiva, vídeo, etcétera). Las obras serán publicadas en la web tras el veredicto del jurado, reservándose la FSMLRealPH la posibilidad futura de editar en papel o cualquier otro formato como el libro electrónico.

La obra podrá ser utilizada para fines divulgativos, publicitarios y para cualquier otro que se estime conveniente, citando siempre el nombre del autor; pero sin derecho de éste a exigir otra remuneración.

8-AUTORÍA Y RESPONSABILIDAD

La FSMLRealPH, no se hace responsable de la autoría y los derechos de las obras ni de las reclamaciones que en dicho sentido pudieran ser formuladas por terceros. La presentación de cualquier trabajo implicará la presunción de autoría, con las consecuencias de cesión de derechos que constan en estas bases. Será responsabilidad de quien las haya presentado cualquier reclamación que pueda surgir en relación a la autoría y derechos de las obras. A tales efectos, la FSMLRealPH se podrá dirigir contra esta persona en caso que, como a consecuencia de lo que se prevé en estas bases, resulte reclamada la autoría o los derechos de las obras. La FSMLRealPH podrá repercutir contra quien las haya presentado todas las cantidades que se hayan visto obligados a satisfacer con motivo de reclamaciones de autoría y derechos de los trabajos presentados. Asimismo, se reserva el derecho de reclamar, además, los daños y perjuicios que se haya ocasionado a la FSMLRealPH por este hecho.

9-ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este Concurso implica la total aceptación de las presentes bases.
Las bases del presente concurso estarán disponibles durante el periodo en el que esté vigente el mismo en la página Web www.romanicodigital.com

Por motivos razonados, Románico Digital y la FSMLRealPH podrán modificar las presentes bases una vez comenzado el concurso.

Más información:

romanicodigital@gmail.com

Telf: 979 125000